
Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A(mex)' de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

Monterrey, N.L., (Enero 31, 2012): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A(mex)' correspondiente a la calidad crediticia de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California, cuya función es proveer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito. Asimismo, la perspectiva crediticia se mantiene 'estable'.

Entre los fundamentos de la calificación del organismo, destacan los siguientes factores positivos:

- Condiciones favorables de la deuda bancaria de largo plazo.
- Sobresalientes niveles de eficiencia, cobertura y calidad de los servicios.
- Favorable estructura de tarifas de agua; no obstante, falta de actualización en niveles superiores a la inflación en los últimos ejercicios.
- Altos niveles de inversión en infraestructura hidráulica y de saneamiento.
- Adecuados niveles de liquidez.
- Sobresalientes sistemas de administración, planeación y control; asimismo, importancia del organismo a nivel estatal y reconocimiento a nivel nacional.

Por otra parte, la calificación se ve limitada por los siguientes factores:

- Elevados niveles de apalancamiento; sin embargo, son adecuados para el nivel de calificación del organismo.
- Requerimientos de inversión en infraestructura, dependencia de aportaciones federales y estatales para cubrir las necesidades de inversión.
- Importante incremento en el gasto al avance de 2011, deteriorando su remanente de operación; no obstante su generación de EBITDA y RLG permanecen favorables.

La CESPT cuenta con altos niveles de apalancamiento, incrementándose en los últimos años debido en gran parte al proyecto de ampliación del acueducto Río Colorado, principal fuente de abastecimiento del organismo. A septiembre de 2011 la deuda bancaria de largo plazo ascendió a \$1,849.3 mdp (1.06 x /IT₂₀₁₀). No obstante su elevado saldo de deuda, las condiciones de los créditos son favorables contando con vencimientos mayores a 15 años; asimismo, en 2010 se reestructuró aproximadamente la mitad de la deuda, mejorando las condiciones y adquiriendo gracia para el pago de capital de dos créditos. Cabe señalar, que sus niveles relativos de endeudamiento van acorde con otros organismos de igual tamaño e importancia, ubicados en el mismo nivel de calificación. Para el presente año se presupuesta financiamiento por hasta \$158.8 mdp. Por otro lado, a partir de 2010 se utiliza el esquema de cadenas productivas para el pago a proveedores, contando con líneas de crédito por un monto en conjunto de hasta \$180 mdp, con un saldo a septiembre de \$34.1 mdp.

La CESPT se ubica dentro de los cinco organismos más grandes a nivel nacional en cuanto a ingresos y clientes. En 2010 los ingresos totales (IT) ascendieron a \$1,735 mdp, registrando una tasa media anual de crecimiento en los últimos 5 ejercicios (tmac₀₆₋₁₀) de 3.5%. El dinamismo en los ingresos se ha visto limitado en los últimos ejercicios por la baja en el consumo de agua de los usuarios, así como por la falta de actualización de tarifas por encima de la inflación. En lo que respecta a egresos, en 2010 se presentó un control importante, ascendiendo a \$1,644.7 mdp, registrando un decremento de -2.3%. Lo anterior permitió al organismo un fortalecimiento en sus finanzas, presentando un remanente de operación de \$90.4 mdp y un margen EBITDA (resultado de operación, más depreciaciones y amortizaciones, y otras partidas virtuales) equivalente a 15.6% / IT. Por su parte, adicionando al EBITDA los cambios en capital de trabajo y otras partidas, los recursos libres generados (RLG) ascendieron a \$446.9 mdp (25.8% / IT). Al avance de 2011 se observa un incremento en el gasto debido principalmente a la operación del Acueducto y al costo de la energía eléctrica, registrando un remanente de operación negativo cercano al 5% de los ingresos totales; sin embargo el EBITDA y el RLG permanecen en niveles altos.

Por su parte, la Tarifa Promedio Ponderada (TPP) de la CESPT es favorable, ubicándose en 2010 en \$19 pesos por m³, siendo considerablemente superior al promedio del Grupo de Organismos calificados por Fitch (GOF: \$11 pesos). No obstante, en los últimos ejercicios el Congreso del Estado ha autorizado en para la CESPT una actualización tarifaria a un nivel similar a la inflación, limitando el dinamismo de los ingresos y afectando el margen operativo del organismo debido a la inercia a la alza en algunos de los principales costos de operación. Para 2012 se mantiene el mismo esquema de actualización, Fitch dará seguimiento al impacto sobre la evolución financiera del organismo considerando lo anterior y la tendencia creciente en el gasto que se mantiene en el presupuesto anual.

Por su parte, los niveles de inversión de la CESPT son elevados, registrando un promedio anual de \$632 mdp en los últimos 5 ejercicios. No obstante, el organismo presenta requerimientos de inversión en infraestructura, dependiendo de aportaciones federales y estatales para cubrir dichas necesidades, caso común en los organismos de agua en México. Dichas aportaciones han disminuido en los últimos ejercicios. En opinión de Fitch la falta de apoyos estatales y federales, ante un entorno de menores márgenes operativos, limita la flexibilidad financiera del organismo. Por otra parte, los niveles de liquidez han sido satisfactorios en los últimos años, en 2010 totalizaron \$128 mdp (7.4% / IT), incluyendo las reservas por el servicio de la deuda.

Referente a los niveles de eficiencia y cobertura de servicios, la CESPT presenta indicadores muy favorables. En eficiencia física (vol. facturado / vol. producido) registra 81.1% reflejando bajos desperdicios o incidencia de usuarios clandestinos, y en cobranza registra una eficiencia de 92.3% de los facturado, comparando favorablemente en el GOF. En el indicador de personal por cada 1,000 tomas de agua registra un coeficiente de 3.2, el cual ha mejorado consistentemente en los últimos años. Presenta altos niveles de cobertura de servicios, registrando 98% en agua potable, 88.4% en alcantarillado y 95.2% en tratamiento de aguas residuales.

En materia de contingencias, las relacionadas con pensiones y jubilaciones no representan un riesgo directo para la CESPT, ya que éstas son responsabilidad del ISSSTECALI (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Baja California, organismo descentralizado).

La CESPT es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California, que provee sus servicios en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, quienes, de acuerdo al INEGI, presentaron una población en conjunto en 2010 de 1.64 millones de habitantes (más del 50% de la población estatal), con una $tmac_{05-10}$ de 3.5% (1.7% nac.). La principal fuente de abastecimiento de agua es el Río Colorado, y el agua es traída a una presa a través de un acueducto a una distancia de 273 kms. En adición a la Cd. de Tijuana y Playas de Rosarito, el Río Colorado del sureste de Estados Unidos (EU) proporciona agua a Tecate, Mexicali, San Luis Río Colorado y diversos estados de EU como Arizona, California, Colorado, Nuevo México, Nevada, Utha y Wyoming, suministrando agua a más de 25 millones de personas.

Contactos Fitch Ratings:

Martha González (Analista Líder)
Analista
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Monterrey, N.L.

Ileana Guajardo (Analista Secundario)
Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey, N.L

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por la CESPT y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de CESPT, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades públicas respaldadas por ingresos no fiscales', Jun. 20, 2011.
- 'Calificaciones de Entidades del Sector Público, fuera de los EEUU', Abr. 21, 2011.
- 'Organismos de Agua Potable y Alcantarillado, El Análisis de las 10 Cs', Enero 15, 2009.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.